

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Tánger y Gibraltar

En conde de la Mortera ha puesto sobre el tapete, con un artículo nutrido de buena doctrina africanista, como suyo, una cuestión interesantísima: la de la ocupación de Tánger por España.

Algunos la han acogido con tanto calor, que quieren que lo realicemos incontinenti y en contra de todas las voluntades internacionales que se nos pudieran oponer.

Creemos nosotros que, en efecto, es el actual un momento en que debemos aperecernos para defender todos nuestros derechos, y a eso tendería la ocupación de la importante plaza marroquí. Pero no necesitamos para ello desafiar las iras de nadie, ni menos cometer la incalificable ligereza de no respetar los Tratados, porque los pueblos fuertes no respetan los suyos entre sí y porque las circunstancias son favorables para aprovecharnos de que están en guerra los que podrían llamarnos la atención.

Consideraciones especiales tampoco tenemos; por qué guardarlas a ningún país ya que jamás se nos guardaron a nosotros.

Páginas tristes y recientes de la Historia lo demuestran, y si es poco, ahí está el escaso respeto que las flotas de guerra inglesa y francesa tienen a los buques mercantes de nuestra nación, llevándolos injustificadamente a sus puertos y registrando hasta su último rincón, cuando a un comandante no le satisface la visita al vapor en ruta.

Pues bien, como la zona tangerina está dentro de la nuestra de influencia, y además constituye un foco de enemigos, porque en ella se refugian, conviniéndonos militarmente poseerla para dominar por ese lado y completamente las zonas de las comandancias de Tetuán y de Larache, sin más razón que esa necesidad, que nadie puede desconocer, debemos ocupar la zona internacionalizada, que aún no lo ha podido ser, y a cuya condición ha renunciado Inglaterra, que fué, en realidad, quien la impuso. Por consiguiente, no se habría de oponer, ni tampoco Francia, a la cual interesa menos.

Además, estando en guerra, la mayoría de las naciones más poderosas de Europa, y tronando el cañón en el Atlántico y en el Mediterráneo, la posesión de esa plaza es de no escasa importancia para cualquier beligerante.

Apoderándonos de ella nosotros, que no somos sospechosos para ninguno, todos tendrían la tranquilidad de que no la ocuparía el enemigo.

Este concepto, junto con que España no podría consentir que estuviese en poder de nadie, y que en tiempo de guerra ninguna nación puede asegurar que otra no cometa un atropello, debe ser la razón que nuestra diplomacia exponga a las naciones signatarias de Algeciras, para ocupar Tánger; pero que la ocupación y la notificación sean simultáneas.

Más tarde vendría el discutir si se restablecía ó no la internacionalización que aún no la ha llegado.

Pero es preciso también que nos coloquemos en condiciones de aducir derechos ante las naciones para que en serio nos escuchan.

Hay que decir las cosas como son. Para que España esté autorizada a decir a Europa que no podría consentir que otra nación ocupara Tánger, tendría que no olvidarse de Gibraltar, que no es que amenazaría a nuestro territorio como la plaza africana; es que amenazan sus cañones a nuestra plaza y dominan nuestra bahía de Algeciras.

Y no es que vengan ahora a hablar de la reconquista del Peñón, ni a reverdecer el sonrojo nacional que constituye la bandera inglesa en plena España, no. Es, que para hablar en público hay que ponerse a tono, y las naciones hablan en público cuando realizan ó tratan de realizar un acto cualquiera de trascendencia internacional.

España se pondrá a tono para decir a Europa que ha ocupado Tánger, sin dejar de tener adormecida la herida calpense, y sin pensar en locuras.

Pero ha de manifestar que piensa con

dignidad y que el dicho de que Inglaterra se opone continuamente a que fortifiquemos y artillemos la frontera con ella y algo más, es una fábula, porque jamás consentiríamos su intromisión en nuestra casa y en nuestros asuntos interiores.

Por lo tanto, los mismos que con juicio, con razón y con oportunidad, quieren que ocupemos Tánger, es preciso que también quieran y reconozcan la necesidad de que convirtamos en puerto militar y plaza fuerte de primer orden a Tarifa, que tan cerca está de Ceuta; que establezcamos baterías potentes en la isla de las Palomas; que en Algeciras, en Sierra Carbonera, en Punta Carnero y en donde convenga, tengamos obuses y otras piezas grandes para tiro curvo y rasante, etc., etc.

Pues en realidad, no sienta muy bien pugnar por ciertas cosas, mientras la hermosa bahía de Algeciras está á merced de los cañones ingleses.

Acométase lo uno y lo otro: la ocupación de Tánger y la fortificación del Campo de Gibraltar. ¡Ahora es hora!

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Arturo Díaz Ordóñez, al comandante de Infantería D. Pedro Verdugo Castro.

Cruces.

Se concede permuta de dos cruces rojas del Mérito militar, por otras de primera clase, al segundo teniente de Infantería (B. R.) D. Juan González García.

Comisiones mixtas.

Se aprueba el cargo de oficial mayor interino de la Comisión mixta de Castellón, á favor del comandante de Infantería D. Manuel Lillo, de vocal ante la de Logroño al comandante de Infantería D. Salvador Aznara, y de la de Córdoba al de igual empleo, de Caballería, don Francisco Ruiz del Portal.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Promulgación de leyes.

Concediendo al comandante del Cuerpo de Invalidos, D. Francisco Moll de Alba, al empleo de teniente coronel, y al primer teniente del mismo Cuerpo don José Bartomeu y González Longoria, el empleo de capitán.

—Reduciendo el tiempo de efectividad para el ascenso al empleo inmediato de segundos tenientes de la Escala de reserva retribuida y regulando el ascenso de los primeros tenientes de la misma escala, con arreglo á los años de servicio.

—Concediendo á los músicos mayores del Ejército, derecho á los beneficios del Montepío militar.

—Comprendiendo á las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y de Sanidad Militar, en los efectos de la ley de 18 de Julio de 1912, como también en las condiciones que se expresan, á los músicos de primera y segunda clase del Ejército.

—Modificando la ley de 15 de Julio de 1912, sobre derribo de una parte de las murallas de Pamplona.

—Autorizando la demolición de las murallas de Jaca.

—Fijando la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1915.

Resoluciones.

Declarando pensionadas, con arreglo al art. 27 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911, relativo al Profesorado, las cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, de que se hallan en posesión los tenientes coroneles de Artillería D. Darío Díez y D. Ignacio Maseren, el comandante de la misma arma D. Carlos Sánchez, el capitán de Caballería D. Enrique Franch y el oficial primero de Intendencia D. Mariano Bansué.

—Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase correspondiente, al coronel de Artillería D. Jerónimo Martel, marqués de la Garantía, al comandante de Ingenieros don Manuel García y á los capitanes don



La calle de Boncet, una de las principales de La Panne, residencia circunstancial del Rey Alberto.

Eduardo Suárez Souza, de Infantería, D. César Comas y D. Pedro Gevenois, de Artillería.

—Concediendo mención honorífica al coronel de Artillería D. Luis Gómez y González Valdés, comandantes D. Germán Sanz y D. Vicente López, de la misma arma; D. José Galván, de Ingenieros, y D. Fulgencio Quetcutti, de Alabarderos; médico mayor D. José Romero; capitanes D. Juan de Castro, de Infantería, D. Juan Kindelán y D. Pablo Barbáchano, de Caballería y D. Mariano Roca, D. Francisco Pellicer, D. José Escobar, D. Eduardo Cria, D. Juan Izquierdo, don Eduardo Martín González, D. Antonio Entero, D. Manuel Martín González y D. Eduardo Vicente, de Artillería, y primer teniente de Caballería D. Restituto González.

Marruecos

UNA AGRESIÓN EN CEUTA

Comunica el comandante general, que fuerzas del Campamento del Huez y posiciones Federico y Mahama, han tenido fuego con los moros, siendo rechazada la agresión. Por nuestra parte han resultado muertos el capitán de las Milicias Voluntarias de Ceuta D. Diego Fernández Ortega, segundo teniente del regimiento del Serrallo D. Manuel Cabanell y Ballester, soldados del mismo regimiento Eugenio Sánchez Fernández y Juan de Dios Navarro, y cinco soldados heridos leves.

El temporal.

TETUAN

Comunica el comandante en jefe que por consecuencia del temporal han chocado en aguas de Arcila el vapor «Montoro» y el remolcador «Estrique», esperándose á que abance el tiempo para poner éste último á flote.

Pérdida del remolcador «Triki»

El ministro de Estado ha recibido hoy el siguiente telegrama del alto comisario de España en Marruecos:

«Telegrafía el interventor de la Aduana de Arzila que se ha perdido totalmente el remolcador «Triki», á consecuencia de que el temporal hizo chocar sobre él al vapor «Mentero».

Por despacho de esta fecha comunico á V. E. detalladamente copia de los telegramas mediados en lo relativo á este desgraciado accidente, sobre el cual se han instruido diligencias por aquella Aduana. No obstante, encargo al cónsul en Larache se amplíen, bajo su inspección directa.»

Melilla.—La primera piedra de un grupo escolar.

MELILLA, 7.—Se ha procedido á la colocación de la primera piedra de los edificios que constituirán el grupo de escuelas graduadas de Alfonso XIII, construído por la Junta de arbitrios.

Asistieron las autoridades, Comisiones de Corporaciones y entidades y muchos niños.

Pronunciaron discursos los generales Jordana y Villalba, expresándose ambos en tonos patrióticos.

Un homenaje justo

«La Tribuna» hace pública una idea que, seguramente, hallará eco en la opinión.

Con motivo del homenaje á los fundadores de «La Esfera», el citado colega dice que, reconocidos por todos sin discusión, los extraordinarios merecimientos del Sr. Luca de Tena, es justo que se le haga un homenaje nacional por ser el fundador de periódicos que, como el «Blanco y Negro» y «A B C», honran á la cultura española.

Rindiendo tributo á la justicia en estas columnas, recogimos, para adherirnos á ellas, las oportunas manifestaciones hechas por Antón del Olmet, enalteciendo, como se merece, la labor del maestro Luca de Tena.

Dicho esto, huelga añadir con cuánto cariño y sinceridad nos adherimos á la idea y deseamos ver tributado ese homenaje nacional al que tantos merecimientos y títulos tiene para ello.

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia comenzó á las once y cuarto de la mañana, y terminó después de la una y media de la tarde.

Al terminar el Consejo, el Sr. Dato dió la siguiente referencia:

«Nos hemos ocupado en primer término—dijo—del programa parlamentario, habiendo acordado rogar á la Comisión que entiende en el proyecto de ley de bases y construcciones navales que emita dictamen, para que éste pueda ser leído en la misma sesión del viernes, 15, á fin de que, de acuerdo con el presidente del Congreso, pueda comenzar el sábado ó el lunes el debate de dicho proyecto, cuya aprobación consideramos urgente.

El ministro de Marina hizo una exposición del mencionado proyecto, para que fuera conocido por los nuevos ministros.

Después el conde de Bugallal nos dió cuenta de un avance de liquidación del Presupuesto último, con cifras bastante aproximadas.

Hemos aprobado unos proyectos de decretos del mismo ministerio. Uno regulando la forma en que ha de indemnizarse á las Corporaciones civiles por sus bienes desamortizados, y otro reorganizando el Cuerpo de Abogados del Estado y la Dirección de los Contenciosos.

Se han acordado también dos ó tres indultos.

El ministro de Instrucción pública nos dió cuenta de haber acordado la concesión de la encomienda de la Orden de Alfonso XII á los Sres. Zavala y Verdugo.

La mayor parte del Consejo estuvo dedicada á que el ministro de la Guerra continuara dando cuenta de sus planes sobre reorganización del Ejército.

Se aprobó también un expediente de Gobernación.

Nos volveremos á reunir en Consejo el sábado ó el lunes próximo; pues hay varios asuntos de interés que resolver.»

CUERPO de Oficinas Militares

En todo Cuerpo, establecimiento y dependencia que del organismo militar forma parte, existe una función técnica profesional y, á la vez, una función exclusivamente burocrática; para ejercer esta última, dejando al personal de las Armas y Cuerpos técnicos la que les es propia, se creó el Cuerpo de Oficinas militares, que si en su organización se ajustara á las verdaderas exigencias del servicio; ofrecería, seguramente, á los que lo constituyen un porvenir más en armonía con sus merecimientos.

Estos cometidos no pueden desempeñarlos hoy el Cuerpo de referencia con la amplitud que el Reglamento les concede y que sin duda sus creadores quisieron darle, porque la plantilla que le fijan los presupuestos no llegan ni á la mitad de lo que se necesita, á pesar de que con frecuencia diversas autoridades han solicitado aumento de este personal en los Centros y dependencias para atender con la debida regularidad el despacho de los asuntos.

Desde la creación del Cuerpo, año de 1886, adoleció del defecto de tener las escalas de escribientes recargadas de personal en relación al de los jefes y oficiales, circunstancia que impidió el movimiento regular en los primeros, tanto, que por una Real orden de 1895 se dispuso que en próximos presupuestos que se redactasen se incluyeran los aumentos posibles para dejar establecida la debida proporcionalidad entre las escalas.

Nada se hizo en este sentido, y como los males á los cuales no se acude á tiempo, fué poniéndose este Cuerpo cada vez peor, y alguna vez que se intentó ó se incluyó en presupuesto alguna cantidad para reorganizarlo y ampliar sus escalas de jefes y oficiales, cumpliendo así, además de la citada Real orden de 1895, otra de Agosto de 1906, en la que también se prometía aumentar las plantillas en las escalas superiores, tan pronto se obtuvieran créditos para ello, fué deducida en las Cortes al discutirse los Presupuestos y aplicada para otros servicios, tal vez de más necesidad, y tanto los Gobiernos militares y otras dependencias que tenían solicitado personal de Oficinas militares para sus plantillas, como la tantas veces prometida reforma, quedaron para mejor ocasión, á pesar de la reconocida necesidad de ambas cosas.

La conveniencia de dotar de oficiales del Cuerpo que nos ocupa, á todos los Gobiernos militares que carecen de ellos, así como á las Comisiones mixtas, Zonas y Cajas de reclutamiento, á nadie se le oculta, así como á todos los Archivos de las Dependencias militares, pues favorecería los servicios, teniendo en cuenta que se hallan impuestos en tan intrincada y nada fácil materia y ya habituados á esa misión.

Nadie mejor que el cuerpo de Oficinas militares, dedicado siempre al estudio de la basta legislación, para encomendarle esos trabajos. Con ello los servicios burocráticos ganarían bastante.

X.

De acuerdo con el contenido del precedente artículo, creemos que los momentos actuales son los más oportunos para dar un impulso á este Cuerpo, encomendándole aquellos servicios que le corresponden. Una verdadera organización que tienda á fijar las funciones que corresponden al personal de cada Cuerpo, necesariamente ha de tener en cuenta que ha de vigorizarse un Cuerpo como el de Oficinas militares, que en lo futuro—y como auxiliar del Estado Mayor del Ejército—es el único á quien se encomendarán las funciones burocráticas que hoy desempeña un personal ajeno á estos cometidos.

Almirante fallecido

CADIZ, 7.—Ha fallecido el almirante de la Armada señor marqués de Arellano.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

El mal tiempo continúa imponiendo la lentitud en las operaciones. Dicen los últimos informes de Francia, que en los combates librados en San Jorge, las tropas tuvieron que batirse con el agua á la cintura. Y en cuanto á Rusia, el frío es también intenso, y á ello se debe, sin duda, que se prolongue el período maniobrero, precursor de las grandes batallas.

La noticia saliente del día es la victoria rusa en Sary Kamisch (Asia menor). Dicen los partes oficiales moscovitas que todo el 9.º Cuerpo de ejército turco ha quedado prisionero, y es de creer que el triunfo sea, en efecto, de resonancia, cuando han mediado telegramas de felicitación entre el Gran Duque Nicolás y el general Joffre.

El general Eber Bajá quiso sorprender, según parece, á la guarnición rusa de dicha plaza; pero el comandante de ella avanzó hasta una jornada al frente, presentando batalla, consiguiendo envolver á los turcos.

Los alemanes están dando pruebas de que piensan instalarse definitivamente en Bélgica y en la Polonia rusa. Organización civil, explotación de ferrocarriles y minas, construcción de nuevas vías férreas, instalación de cuarteles con todas las comodidades para soportar los fríos del invierno, nada se escatima. Parece, pues, que el propósito alemán es no evacuar ni Bélgica ni Polonia.

El de considerar que los alemanes fracasan, porque no llevan adelante el avance, es un error. Claro está que el estancamiento de las operaciones no responde al concepto de la ofensiva rápida á que nos tenía acostumbrados la tradición alemana.

Pero es necesario observar que Alemania sólo tiene dos mordeduras de invasión al cabo de cinco meses de guerra: una en Prusia oriental y otra en Alsacia. Ha conquistado casi toda Bélgica, y en Polonia rusa tiene al adversario á una distancia de sus fronteras que varía de 70 á 180 kilómetros. En estas condiciones les puede ser permitido incluso la defensiva, y lejos de ser un fracaso el estancamiento, es un éxito.

A Francia y Rusia es á quienes toca expulsar de su territorio á los invasores. Por eso no puede convencer el procedimiento de guerra de «usura» que los técnicos militares aliados preconizan. Esa guerra de «usura» es método de transición, pero no puede serlo de resolución.

Se combina la defensa de dicho método con otro error: el del bloqueo de Alemania. Dícese que llegará á rendirse por hambre; pero esto parece algo difícil.

Mientras Alemania tenga abierto el pulmón de Italia, no le faltarán subsistencias, como no le faltará ganado, mientras tenga expedita la vía de los países escandinavos.

El agotamiento hay que buscarlo más en factores morales que en condiciones económicas. ¿Qué pueblo sentirá antes la nostalgia de la paz? ¿Cuál, al observar las pérdidas de la guerra, vacilará antes en el camino?

Ese es el problema que plantea la guerra de «usura». Es un combate de la fe germana con la tenacidad inglesa y el patriotismo francés. Pero, ¿no sería mejor solucionar el problema por medio de una acción rápida de las armas?

Como todos es seguro lo pensarán así, la guerra de «usura» resulta ser sólo un expediente supletorio, cuando no puede hacerse la de maniobra.

Operaciones militares

ENCARNIZADO COMBATE EN LAS ARGONAS

Comunicado oficial francés.

BURDEOS, 6.—El comunicado oficial dice que en Bélgica el enemigo ha realizado sin éxito dos ataques en la región de las Dunas y al Suroeste de San Jorge.

Sobre el resto del frente sólo hubo combates de Artillería.

En la cuenca del Aisne, y en el sector de Reims, nuestras baterías han tomado ventaja sobre las del enemigo.

En Argona una acción muy reñida se ha desarrollado y nos ha permitido recuperar 300 metros de trincheras en el bosque de la Gurie, en el punto que tuvimos que retroceder días pasados.

De Bagatelle y Fontaine Madame han salido dos violentos ataques alemanes con efectivos de un regimiento cada uno de ellos, y han sido rechazados ambos.

Desde la Argona á los Vosgos el mal tiempo, la lluvia, la niebla y el barro continúan.

En el bosque de le Pretre, cerca de Pont-a-Mousson, hemos continuado ganando terreno.

El enemigo ha conseguido recuperar una de sus trincheras al Sur del flanco Este de la altura núm. 425, cuya cumbre queda en nuestro poder.

El parte de las diez de la noche.

BURDEOS, 7.—El parte oficial de las diez de la noche dice así:

«Los únicos incidentes notables que señalan son: En el Norte, un cañoneo bastante vivo en la región de Zillebedeke, mantenimiento de nuestras posiciones en el Argona y un ligero progreso de nuestras tropas en el bosque de Hirtzbach, queda en nuestro poder.»

Gran derrota turca

ROMA, 7.—Desde San Petersburgo transmiten el siguiente parte oficial:

«La derrota del ejército otomano en Sary Kamisch ha sido completa, y el triunfo obtenido por los rusos puede considerarse como el mayor de la actual campaña.»

El noveno Cuerpo de ejército turco ha sido completamente aniquilado, y los

prisioneros ascienden á muchos millares; hemos apresado al comandante general del Cuerpo de ejército, Iskan-Bajá; á los comandantes de las divisiones números 17, 28 y 29; dos tenientes generales, un centenar de jefes, innumerables soldados y varios centenares de oficiales.

El material que se les ha copado consiste en cañones, ametralladoras, trenes completos de abastecimiento, armas en grandes cantidades y otra impedimenta.

El décimo Cuerpo huye precipitadamente, esperando por nuestra parte coparlo como el anterior.

Hemos cogido también la bandera del octavo regimiento de Constantinopla.

En los demás frentes no hay ningún cambio de importancia.»

Noticias diversas

Grecia llama sus reclutas.

AAENAS, 6.—Un decreto ministerial convoca para un período de instrucción militar, que variará entre cuatro y nueve meses, á los reservistas de Macedonia y Epiro.

Se avecina un combate naval.

PARIS, 7.—El ministro de Marina, interrogado por un periodista, ha mostrado la creencia de que las escuadras alemana y austriaca no tardarán mucho tiempo en afrontar combate, porque la opinión pública de ambos países lo exige así.

La intervención italiana se espera.

PARIS, 7.—«L'Echo de Paris» reproduce un suelto del órgano de los socialistas italianos, «Il Popolo d'Italia» según el cual es cosa decidida que Italia entre en el conflicto á fines de este mes.

El voluntariado inglés aumenta.

LONDRES, 7.—Continúa el entusiasmo para alistarse como voluntarios en el ejército.

En el distrito de Gales, de Clamorgan, donde se han alistado ya 37.000 hombres, se han celebrado varias reuniones al aire libre, tomando la palabra algunos soldados que han regresado del frente de batalla.

Hay gran entusiasmo.

Combate en el Mar Negro.

CONSTANTINOPLA, 7.—A la altura de Suispe, en el Mar Negro, los cruceros turcos tuvieron un encuentro con una escuadra rusa compuesta de 17 unidades.

Todos los buques de guerra salieron indemnes del combate.

Personal de banda

Destinos.—Sargentos de banda: D. José Nogales, de Cazadores de Figueras al regimiento de Vergara, y D. José Ramón, ascendido, del regimiento de San Marcial á Cazadores de Figueras.

Cabos de cornetas: Manuel Molina, del re-

gimiento de Africa al del Príncipe; Antonio Jiménez, ascendido, del regimiento de Melilla al de Africa; Ricardo Vergara, del regimiento de León al de Sevilla; Félix Navarro, del de Sevilla al de León; Casimiro Sanz, del de Mallorca al del Rey, y Severino Sarandesses, del del Rey al de Mallorca.

Cabos de tambores: Joaquín Guerrero García, ascendido, de Cazadores de Las Navas al regimiento de Ceuta; Miguel Aixa, del de Alava al de Luchana; Joaquín Torres Mosquera, del de Luchana al de Alava; Antonio López Barreiro, del de Zaragoza al de Murcia; Julián Escorbano Mateo, del de Asturias al de Cantabria, y Andrés Morales Pérez, del de Cantabria al de Asturias.

Los ascensos del mes

Ascienden:

En Infantería, dos á coroneles; 17 á tenientes coroneles, 14 á comandantes y 15 á capitanes.

En la Escala de reserva, tres á capitanes.

En Caballería, dos á coroneles; dos á tenientes coroneles, tres á comandantes y cuatro á capitanes.

En la Escala de reserva, uno á teniente coronel; uno á comandante y uno á capitán.

En Ingenieros, uno á teniente coronel; dos á comandantes y tres á capitanes.

En Intendencia, uno á subintendente; dos á mayores y tres á oficiales primeros.

En Intervención, uno á interventor de distrito; uno á comisario de guerra de primera y otro á segunda.

En Carabineros, uno á primer teniente y otro á segundo.

En Farmacia, uno á farmacéutico mayor y uno á farmacéutico primero.

En Veterinaria, uno á veterinario primero.

En Oficinas Militares, dos á archiveros terceros; seis á oficiales primeros, ocho á segundos y siete á terceros; á escribientes de primera y segunda, siete.

SUCESO ACLARADO

La muerte de la escalera

El Juzgado que intervino en el hallazgo del cadáver de Mercedes Gamonal en la escalera de la casa número 25 de la calle de Luisa Fernanda, ha practicado activas diligencias para esclarecer las causas de la muerte de Mercedes.

La partera Vicenta fué sometida á varios interrogatorios, insistiendo en negar que conociera á Mercedes y que hubiera estado en su casa; pero incurrió en importantes contradicciones.

La Policía, en un nuevo reconocimiento que practicó en casa de Vicenta, encontró á los pies de la cama de ésta un mantón negro, que por las señas que de él habían dado Julio Pérez y su madre, era el de Mercedes. Ambos lo reconocieron ante el juez; pero Vicenta, al mostrárselo, dijo que era suyo.

La diligencia de autopsia del cadáver, que practicaron los médicos forenses, han comprobado que Mercedes se hallaba en el tercer mes de gestación, y que fué sometida á cierta operación que ocasionó una gran hemorragia.

La muerte sobrevino por habersele administrado una fuerte inyección de cocaína, cuya alta dosis produjo la asfixia.

Es de creer que, después de averiguado todo esto, Vicenta no tendrá más remedio que confesar que ella fué la que produjo la muerte de Mercedes.

El juez envió á la cárcel á los dos detenidos, al marido de la comadrona y á la portera de la casa, que ha incurrido en contradicciones.

DE LA NOCHE DE REYES

Muerto de hambre y frío

En el quicio de la puerta del Hospital de San Carlos fué encontrado por una pareja de guardias de Seguridad un anciano gravemente enfermo.

Llevado á la Casa de Socorro del distrito, los médicos de guardia le prestaron auxilio, apreciándole una extenuación tan grande, motivada por falta de alimentos, que ponía en peligro su vida. Esta inanición estaba exacerbada por el intenso frío reinante.

Solicitaba una cama en el Hospital General, contestaron que no podían facilitarla por no haber ninguna vacante.

Se hicieron otras gestiones, y en vista del resultado negativo de aquéllas, los facultativos de la Casa de Socorro acordaron que quedase el enfermo en dicho establecimiento.

Horas después, el infeliz anciano falleció en la Clínica municipal, víctima del hambre y del frío.

Su cadáver no pudo ser identificado.

GUARDIA CIVIL

Empieza el año 1915; de aquí á un año habrá mejorado la situación del personal de la benemérita?

Con la misma fe y sin haber quebrantado nuestra voluntad en lo más mínimo, nos disponemos á luchar con entusiasmo para conseguir que la variación de la vida traiga algunas mejoras para los que tan necesitados están de ellas.

Los padres de la Patria tendrán en cuenta las necesidades á que tiene que atender este sufrido personal, y no le negarán este año las mejoras de haber, gratificación de casa, nivelación del haber entre el cabo y el sargento, y otras ventajas con que debe estimularse á los que reportan á la nación tan provechosos beneficios.

Es necesario mejorar la situación de los que día y noche velan por el orden interior de los pueblos y por la conservación de las propiedades, exponiendo la vida á cada paso.

Los que con todas las comodidades ven desahucarse tranquilamente la vida, no pueden apreciar los sinsabores y amarguras que sufre la benemérita en días fatales, buscando por el campo á los asesinos y ladrones, armados hasta los dientes para poder defenderse de sus perseguidores.

Si las cosas se viesen como son en sí, la conciencia misma de los que se oponen á la mejoración material de los sufridos veteranos, había de reclamar unánime las modestas mejoras que más de cuatro veces hemos pedido, pero como la realidad de los hechos no puede apreciarse si juzgamos con completo desconocimiento de causa, de ahí que los beneficios, que la utilidad que la Guardia civil aporta, caiga en el vacío.

Pedimos el aumento del contingente de este personal, porque muchos Ayuntamientos reclaman la instalación de puesto sufragando los gastos necesarios á tal fin, señal evidente de que aquellos pueblos viven en tan triste orfandad, tan descaradamente se cometen por los criminales los atentados á las personas y propiedades, que para su tranquilidad reclaman la instalación de la Casa-Cuartel con la fuerza necesaria.

El personal que hay en la actualidad es insuficiente para cubrir el servicio ordinario; las concentraciones distraen también gran núcleo de fuerza y de forma alguna puede atenderse en circunstancias tales á dotar á los Ayuntamientos que los piden de los puestos que en justicia necesitan.

Se hace indispensable que lo que respecta á la Guardia civil se mire con cariño y se le conceda los beneficios que las circunstancias reclaman, aumentando las fracciones lo necesario para cubrir las necesidades de los pueblos, que es muy justo que duerman sus habitantes en paz y con la confianza de que su hacienda no se verá invadida por los dañadores.

Auméntese el contingente de fuerza con la dotación de oficiales y tropa que necesita, porque la Guardia civil, desde su creación colabora con entero entusiasmo al engrandecimiento de la Patria.

Creemos que el año XV traerá sorpresas agradables para los bravos veteranos; así lo hemos oído referir á personas que nos merecen entero crédito.

Alfonso E. K. A.

LOS PASIVOS DE MÁLAGA

El Centro de Clases pasivas de Málaga ha nombrado por aclamación la siguiente Junta directiva para el año actual.

Presidente. D. Adolfo Alvarez Armendáriz; primer vicepresidente, D. Eduardo Alcázar; segundo vicepresidente, D. Manuel Penado; tesorero, D. Mariano Labajo; contador, D. Francisco Rivas, conciliarios, D. Juan Luna y D. José Rovira; bibliotecario, D. Antonio del Alcázar; vocales, D. Antonio Mercado, D. Saturnino Lomas, D. Benigno Cermeño, don José García Luna, D. Rafael Rada y don Francisco Díaz; secretario, D. Joaquín Daza; vicesecretario, D. Francisco Lisardo; vocales suplentes, D. Juan Chinarro y D. Diego Cupián.

Felicitemos por su nombramiento de presidente, al infatigable y entusiasta Sr. D. Adolfo Alvarez Armendáriz, que puede estar orgulloso de la confianza y adhesión que le profesan cuantos conocen sus activas gestiones en pro de las Clases pasivas, dignas de mejor suerte, abandonadas por los poderes públicos, y que sólo en su unión, en ellos mismos, deben confiar para el logro de sus justísimas aspiraciones.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mi tus Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.



El Presidente del Consejo, Sr. Dato, y los Ministros conde de Esteban Collantes y Burgos, al salir de Palacio.

Fotografía de Alliance.

De todo un poco

Causanos placer, admiración, encanto leer las inspiradas columnas de nuestro apreciable periódico, números referentes al II Congreso Nacional de Sanidad Civil, recientemente celebrado.

Hemos gozado, en verdad, leyendo los didácticos discursos fáciles de pronunciar por hombres habituados y elocuentes.

Hemos sentido verdadera complacencia; nos parecía oír a lo lejos el grato ruido de los estruendosos aplausos propios del entusiasmo y del parecer bien a los congresistas; lisonjas que deleitan; muestras de mutuas simpatías; benditas aspiraciones de los unos, y sonoras promesas de los otros; políticos amaestrados en el arte de agradar, de complacer ó de satisfacer deseos del corazón humano que guarda resentimientos, que siente opresión forzada, que anhela el bien, que ama la moral en orden a lo lícito, recto, justo en las costumbres, y en la administración de las cosas confiadas de cualquiera clase que sean. Digno de repetidos aplausos es el pensar así.

No gusto de los aplausos lisonjeros ni del incienso quemado, cuyo humo empaña y obscurece ligeramente algo que a la vista oculta, para verse claro poco después disipado el vapor, el mérito del objeto, el valor de la obra privada de luz, ó la confirmación ó negación de lo expuesto.

Sucede esto tantas veces en la vida pública, y en la privada también, y a los Médicos más que a otros de diferentes clases; y si de política y de políticos habláramos, entonces, ¡Ah! entonces... la mar.

La experiencia nos demuestra claro é indiscutible, que en política no se puede adelantar juicio ni confiar en firme en promesas, ni en futuras esperanzas. Y nos excusamos de exponer razones, reflexiones ni comentarios por estar al alcance de todos.

En política, pues, todo es fantástico é ilusorio; todo efímero, insubstancial y de mal gusto; todo pasajero como nube de verano, ó como luz del relámpago que se precipita en su veloz carrera; nada es firme; nada permanente; lo que hoy es, ó parece ser, no es mañana por falta de sinceridad. Pues para qué ocuparnos de cosas tan frívolas y sin utilidad alguna, teniendo de qué tratar, y no poco, substancial y provechoso para ese gran ejército de médicos titulares que sufre consecuencias políticas y desdenes de los políticos; daños que así mismos se causan por propia culpa, y otros derivados de malos compañeros sin conciencia, in moralidad y sin la ley del compañerismo; perjudican gravemente al hermano profesional en sus prestigios, como en sus intereses materiales presentes y futuros. Este es el principal motivo; el primer factor y la piedra fundamental de todos los males que gravitan sobre el benemérito cuerpo de médicos titulares como lo veremos otro día. Sin moral, sin compañerismo y sin conciencia no llegaremos a parte alguna.

Como antes decíamos, el grande ejército de médicos titulares que con fé pelea y en pólvora gasta superfluamente hasta hoy más de lo que puede y debe, los hay, y no pocos, soñando despiertos; muchos de inconstantes, y los más, de inocentes niños que viven de ilusiones que pronto olvidan por otros que vienen, que dan susla al pájaro que tienen entre sus manos, porque creen cojer el ciento que en el espacio vuelan.

¡Qué inocentes son los niños!

Recuerdo a la sazón que hace más de un año se trabajaba por varios sin descanso por distintos caminos, algunos por difícil y tortuoso, en la que tomó parte activa en aquellas razones el que abajo suscribe, resultando al final de la jornada que su idea ó pensamiento fuera aceptable para el logro de la R. O. Circular del Sr. Ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles, al objeto de que éstos obligasen a sus respectivos ayuntamientos al pronto pago de los atrasos a sus titulares, bajo apercibimientos, multas, envío de delegaciones especiales, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa

a los tribunales ordinarios por desobediencia.

¡Grande ovación! Multitud de aplausos resonaron por todas partes; infinitos elogios; alborozo completo en toda la línea escuchamos; alegría general en todo el ejército médico rural; gritos de entusiasmo en la prensa profesional produjo la bienvenida R. O. de 26 de Junio último; nos parecía en firme que ni el ratón ni el pájaro escaparían; que eran seguras en nuestras manos las voladoras monedas aprisionadas, ó evaporadas de las cajas municipales, y que en descargo firmaríamos libramientos precipitadamente por temor a las amenazas anunciadas. Pero cuando indubitable lo creíamos, porque somos tan crédulos como débiles impresionados por el deseo, como otras muchas veces nos ha sucedido, y no lo olvidemos, entonces, ¡ah! entonces, los monteros y monterillas, los caciques y caciquillos, tranquilos reían a mandibulas batientes haciendo trinos como entre dos teclas sin temor al espanto, porque los políticos de partes son atrevidillos, traviesos y despreocupados, no se arredran por nada, pues todo lo arreglan sin disgustos por la maestra y bienhechora mano del cacique máximo.

Después ¿qué ha sucedido? Lo que habéis visto. Pasaron como en automóvil en su veloz carrera aquellos primeros días de bien merecida alegría a la aparición de la susodicha R. O.; y después? Sensible es decirlo: después, vino la indiferencia; el olvido a cambio de nueva ilusión pasajera como al niño del pájaro. Después, ni una sola palabra de descontento, de queja ni de enérgica protesta por incumplimiento de la Real disposición, ni en la prensa profesional ni en la particular titulada defensora de los intereses de la clase; ni un ruego al Ministro en el Parlamento que obligue a los gobernadores a lo ordenado en su Circular citada, excitando a los alcaldes morosos, rezagados y desobedientes al cumplimiento de lo mandado por la suprema autoridad del Estado.

Pasaron, pues, aquellos días de júbilo, y tras el júbilo, se olvidó el anhelado deseo; se perdió la esperanza, esperanza y deseo que antes ardían en vivo fuego en los corazones de los damnificados por rescatar los haberes devengados, producto del trabajo y sacrificios humanitarios.

¿Cuándo van a cobrar sus sueldos devengados, presentes y futuros, más los reconocimientos de quintos pasados, los diez ó doce mil titulares, los nueve millones de pesetas que se les adeudan, como ha dicho el Dr. Moliner en Cortes y en este periódico?

¿Para cuándo se espera hacer una reclamación fuerte, enérgica de protesta, eficaz y provechosa, de consumo, por dignidad de clase, de legítimo derecho y de verdadera justicia, en pública manifestación, en periódicos profesionales, políticos y locales que escandalice a España entera?

De igno: ante se dejar lo cierto por lo dudoso. Y en vista de tan mal entendida prudencia, de tan vergonzoso silencio después de los explosivos aplausos, irresolución y ridícula calma que nos daña, dando a la vez ocasión a la hilaridad de nuestros adversarios después de obtenida la merecida R. O. citada, confuso nos preguntamos: ¿por ventura, habrá cambiado la nabe de rumbo marcando la aguja derrotero mejor?

A bogar, a bogar, compañeros, por nuestra cuenta, apartándonos del mar de las ilusiones; y el que no quiera, que tenga paciencia y esperanza, que ya se acercan los Reyes de Oriente, y con los dulces para los inocentes niños, vendrán fantásticas promesas y avellanas vanas para los médicos titulares de esta desgraciada é ilusa España.

¿Qué tiene que ver el cobrar todos los atrasos devengados, con las nuevas esperanzas de algunos ó de muchos, sin contar con la Dulceina, a quien habrá que dar gust?

Manuel de Osuna.

Ex-titular.

LA INCORPORACION DE RECLUTAS

Los destinados a Africa

Se ha dispuesto la incorporación a las plazas de Melilla, Ceuta y Larache, de los reclutas destinados a los cuerpos de aquellas guarniciones, a los que hace referencia el artículo 13.º de la Real orden circular de 14 de Diciembre último, se efectúe con arreglo a las instrucciones siguientes:

1.º El embarco de los que marchen a Melilla y Ceuta se verificará en los puertos, días del corriente mes y vapores de la Compañía Valenciana de Correos de Africa que se detallan en el estado que se inserta a continuación.

2.º Todos los que deban marchar a Larache embarcarán en el puerto de Cádiz, en el vapor «Canalejas», poniéndose de acuerdo los Capitanes generales respectivos con el de la segunda región para que este embarque se verifique sucesivamente en la forma más conveniente y lo antes posible.

3.º La marcha de los reclutas desde las cajas al puerto de embarque la dispondrán los capitanes generales respectivos, procurando lleguen a dicho puerto a hora conveniente para embarcar sin necesidad de pernoctar en él, a ser posible, poniéndose de acuerdo con el capitán general de la región a que correspondía el repetido puerto, y con los de las regiones que tengan que atravesar, para el suministro de ranchos y demás detalles de marcha.

4.º Los individuos de todas las regiones que por haber quedado rezagados ó por cualquier otra causa no puedan embarcar en los días y puertos señalados, lo efectuarán en el de Málaga los que vayan a Melilla, y en el de Algeciras los que marchen a Ceuta, en los correos ordinarios.

5.º Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas al marchar a los puertos de embarque, hagan el viaje por ferrocarril con las mayores garantías de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa, y los de las regiones segunda, tercera y cuarta, harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima.

6.º Los oficiales y clases de tropa que conduzcan dichas partidas, viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización ó plus reglamentarios.

7.º Para la alimentación a bordo de los reclutas que embarquen en los puertos de Barcelona y Valencia, se pondrán de acuerdo los capitanes generales respectivos con el de la tercera región, quien lo hará a su vez con la citada Compañía naviera.

Los capitanes generales de la segunda, tercera y cuarta regiones comunicarán al Ministerio, al Alto Comisario de España en Marruecos y al comandante general del puerto del destino, las salidas de las expediciones de los puertos de su región, con indicación del número y procedencia de que aquéllas consten, pudiendo, por la urgencia del caso, el capitán general de la segunda región delegar este servicio en los gobernadores militares de Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Los destinados a Melilla embarcarán en Málaga los días 16 al 24; en Almería el 18; en Valencia el 17 y 21, y en Barcelona el 17.

Para Ceuta embarcarán los de la cuarta región en Barcelona el día 17; los de la 3.ª y 5.ª en Valencia el 18 y 22, y los restantes en Algeciras los días 17 al 23.

RAFLES EN MADRID?

El collar de perlas

En los siguientes términos da anoche cuenta un estimado colega de un suceso del que no se ha dado noticia en los centros oficiales.

Se trata de que una dama perteneciente a la aristocracia, la señora condesa de A..., notó días pasados la desaparición de un hermoso collar de perlas, valorado en 40.000 duros.

Dicha señora advirtió la pérdida en el trayecto comprendido entre el domicilio del señor conde de Romanones y el suyo.

Como el trayecto fué recorrido en automóvil, no es presumible que el collar fuera perdido, pues hubiera sido hallado en el palacio del señor conde de Romanones, en el vehículo ó en el domicilio de la interesada.

Por eso se cree que el collar fué robado en el preciso momento de subir la señora condesa de A. a su automóvil, pues dicha dama recuerda que en aquel momento pasó ante ella un individuo y le dió un tropezón.

Se dice que aun cuando no se ha presentado la denuncia, la Policía trabaja en el descubrimiento del asunto.

Veremos si Nik Carter vence a Rafles.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares. (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—Penas comunes del Código militar. (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____

cuya dirección es (1) _____

desear suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alealá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de dieciséis y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—10, Aben Humeya.

COMEDIA.—10, El tren rápido

LARA.—6,30, Mi tía Ramona, y Pastora Imperio. 10,30 A. S. y Pastora Imperio.

APOLO.—6,30, II cavallieri di Narunkestunksberg.

7,15, La tabla de salvación.

10,15, II cavallieri di Narunkestunksberg.

11,45, Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué ton-ton son los sabios!

ZARZUELA.—6, Salamb y El Príncipe bohemio.

10,15, Cierra la puerta y Maruxa.

PRICE.—A las 5,30, El espía.

10, La mano gris.

ESLAVA.—6, El señor duque.

10,30, La suerte de Salustiano ó del Rastro á Recoletos.

COMICO.—6, Mi amiga.

10, Los conejos.

11, La sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 Fúcar XXI.

10, Fúcar XXI.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas.

Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 29

FONDOS PÚBLICOS

PRECIO

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente. 00 09

Idem próximo. 00 00

AL CONTADO

Serie F de 50.000 ptas. noml. 73 25

» E de 25.000 » » » 73 25

» D de 12.500 » » » 75 95

» C de 5.000 » » » 76 50

» B de 2.500 » » » 77 75

» A de 500 » » » 78 80

» G y H de 100 y 120 » » » 77 50

En diferentes series. 77 80

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie E de 25.000 ptas. noml. 00 00

» D de 12.500 » » » 00 00

» C de 5.000 » » » 00 00

» B de 2.500 » » » 00 00

» A de 500 » » » 84 75

En diferentes series. 00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 ptas. noml. 93 75

» E de 25.000 » » » 94 25

» D de 12.500 » » » 94 25

» C de 5.000 » » » 95 00

» B de 2.500 » » » 95 00

» A de 500 » » » 96 25

En diferentes series. 00 00

BANCOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100: 00 00

Acciones del Banco de España. 444 00

Compañía Arrend.ª de Tabac. 271 50

Unión de Explosivos. 000 00

Ibérica de propiedades mineras. 000 00

Oblig. Valladolid-Ariza, s. A. 000 00

Idem M-Z-A 4 por 100. 000 00

Idem Ferrocarr. Norte España. 00 00

Banco Hispano-Americano. 00 00

Acciones azucareras preferentes 42 25

Idem ordinarias. 00 00

Obligaciones de idem. 00 00

Banco Español del Río de la Plata. 000 00

Mexicano. 00 00

Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciónes 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca) 00 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Obligaciones de 250 pesetas. 00 00

Idem de Erlanger y C.ª. 00 00

Idem por resultados. 00 00

Idem por expropiaciones interior. 00 00

Idem id. en el ensanche. 00 00

Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100. 00 00

CAMBIOS

París a la vista. 000 00

Londres a la vista. 25 90

Bilbao. Altos Horcos, 270, dinero.—Unión Rosinera Esp. Sola, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Asqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

TANGER

HOTEL OEUZ

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, liques y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON

Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma.

Advertisement for Underwood typewriters. Features an image of the typewriter and text: 'UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRUNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo'

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



Diez años de garantía

Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente.

Última novedad: Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4. TIENDA MADRID

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra.

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orense, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Westáfrica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Guaymas, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guaymas, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 10, saldrá de Bilbao y Santander, el día 12 de Gijón y Orense, el día 15 de Vigo, el día 18 de Lisboa y el día 21 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Advertisement for Sesorhelos Inks. Features a crown logo and text: 'Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)'

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE OHAFAFINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Ohafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Ohafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PERONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio 4.º semanal, con viaje directo de Barcelona á Italia. Pídanse itinerarios.

Advertisement for La Union y El Fenix Espanol. Features an eagle logo and text: 'LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efect. COMPLETAMENTE DESARROLLADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66'

ESQUELAS

FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.